



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LAS CATEGORÍAS DE OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, OFICIAL DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, OFICIAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y AYUDANTE DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES (BOE 30 de enero).

Tras la celebración del primer ejercicio y ejercicio único de la fase de oposición el día 15 de junio de 2019 en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el Tribunal calificador ha acordado hacer pública la plantilla de respuestas correctas.

Si desea realizar alegaciones dispone de un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta información, en concreto del 19 al 21 de junio de 2019, ambos inclusive.

Las alegaciones deben hacerse por escrito, razonando los motivos y dirigidos al Presidente del Tribunal Calificador y remitidos a la sede del mismo, presentándose en el Registro General del Ministerio de Defensa (Pº de la Castellana 109, 28071 Madrid) o en la forma establecida en el art. 16, apartado 4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente una vez registradas deben ser adelantada una copia a través del correo electrónico [analisisestructuras@mde.es](mailto:analisisestructuras@mde.es), dentro del plazo establecido.

Madrid 18 de junio de 2019, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL